Notificación de la resolución de desistimiento de la convocatoria del año 2011 del Programa INNPRONTA

Fecha de publicación: 14 de noviembre de 2011

Mediante la presente publicación, el Presidente del CDTI efectúa la notificación de la resolución de desistimiento de la convocatoria del año 2011 del procedimiento de concesión de ayudas destinadas a fomentar la cooperación estable público-privada en investigación y desarrollo (I+D), en áreas de importancia estratégica para el desarrollo de la economía española (Programa INNPRONTA).

Para consultar su expediente, deberá seguir los siguientes pasos:

- 1.- Conectarse a la de la sede electrónica del CDTI, apartado "Acceso a Ayudas Área Privada".
- 2.- Acceder a la aplicación con el usuario y contraseña que usó para completar su solicitud
- ${\it 3.-} \ {\it Acceder} \ a \ la \ solicitud \ que \ present\'o, \ mediante \ la \ opci\'on \ de \ "{\it SOLICITUDES/PROPUESTAS -}$

Presentadas".

4.- Consultar el documento "Resolución Desistimiento.pdf" que se encuentra disponible en **Documentación > Documentación Asociada** de su solicitud.

Contactos para posibles dudas

Para cuestiones administrativas o de índole procedimental:

• Teléfono: 915815516

Para cuestiones informáticas:

• Teléfono: 915815500-Ext. 5085